



COMUNICADO

Oficina de Defensa de la Competencia (Office of Fair Trading, OFT)

La OFT actualiza las orientaciones para agentes inmobiliarios mientras impone multas por incumplimiento

Gibraltar, 11 de noviembre de 2022

La Oficina de Defensa de la Competencia (Office of Fair Trading, OFT) ha actualizado sus orientaciones contra el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación [de armas] (en inglés AML/CFT/CPF) para el sector de agentes inmobiliarios.

El documento revisado contiene importantes actualizaciones de las orientaciones ya existentes, entre ellas las que figuran a continuación:

1. actualización de la definición de los agentes de alquiler;
2. orientación actualizada sobre la implementación de la diligencia debida (due diligence) con respecto al cliente;
3. orientación adicional sobre el origen de los fondos y la fuente de riqueza; y
4. orientación adicional sobre la financiación de la lucha contra la proliferación [de armas].

Las nuevas orientaciones pueden consultarse y descargarse en la web de la OFT:
https://www.oft.gov.gi/uploads/AML/REA_Guidance_Notes.pdf.

Las nuevas guías se han publicado mientras la OFT continúa con su programa de inspecciones *in situ*. Dichas inspecciones, que se desarrollarán en todas las agencias inmobiliarias, tienen como objetivo garantizar que estas empresas cumplan de manera efectiva sus obligaciones en materia de ALD/CFT/CPF, en virtud de la Ley de Productos del Delito de 2015 (Proceeds of Crime Act 2015) y la Ley de Sanciones de 2019 (Sanctions Act 2019) para prevenir el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación [de armas].

En el último año, la OFT ha realizado 24 inspecciones *in situ* en agencias inmobiliarias y ha impuesto ocho multas por valor de 11.500 libras en concepto de infracción por parte de agentes inmobiliarios de las obligaciones en materia de AML/CFT/CPF. Además, se encuentra en proceso de imposición de otras 6 multas por importes entre 6.400 y 15.000 libras.

Por tanto, la OFT insta a todos los agentes inmobiliarios a que lean detenidamente las nuevas orientaciones y se familiaricen con sus obligaciones legales en virtud de la Ley de Productos del Delito y la Ley de Sanciones para evitar sanciones por su incumplimiento.

La OFT también quiere recordar a las empresas que en su web hay más orientaciones disponibles (<https://www.oft.gov.gi/aml-cft>) y que el organismo está abierto a recibir comentarios del sector sobre cualquier orientación específica que pueda necesitar.

Si alguna empresa tiene alguna consulta o comentario acerca de las orientaciones, debe ponerse en contacto con la OFT: aml.oft@gibraltar.gov.gi.



COMUNICADO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/@InfoGibraltar)



PRESS RELEASE

No: 845/2022

Date: 11th November 2022

OFT updates guidance for real estate agents amid the issuance of fines for non-compliance

The Office of Fair Trading (OFT) has updated its anti-money laundering, combatting the financing of terrorism and counter-proliferation financing (AML/CFT/CPF) guidance for the real estate agent (REA) sector.

The revised document contains important updates to the pre-existing guidance, including:

1. updates to the definition of letting agents;
2. updated guidance about conducting customer due diligence;
3. additional guidance on source of funds and source of wealth; and
4. additional guidance on counter-proliferation financing.

The new guidance, can be accessed and downloaded from the OFT's website: [https://www.oft.gov.gi/uploads/AML/REA Guidance Notes.pdf](https://www.oft.gov.gi/uploads/AML/REA%20Guidance%20Notes.pdf).

The guidance has been issued while the OFT continues with its onsite inspection programme. The inspections, to be carried out on all REAs, aim to ensure that these businesses are effectively meeting their AML/CFT/CPF obligations under the Proceeds of Crime Act 2015 and the Sanctions Act 2019 to prevent money laundering, terrorist financing and proliferation financing.

In the past year the OFT has carried out 24 onsite visits to REAs. It has issued 8 fines amounting to £11,500 for identified breaches of REA's AML/CFT/CPF obligations. It is currently in the process of issuing 6 further fines amounting to between £6,400 and £15,000.

The OFT therefore strongly encourages all REAs to read the new guidance carefully and to become acquainted with their legal obligations under POCA and the Sanctions Act 2019 to avoid sanctions for non-compliance.

The OFT also wishes to remind business that more guidance is also available on the OFT's website (<https://www.oft.gov.gi/ml-cft>) and that the OFT is open to feedback from the sector about any specific guidance it may require.

Should any business have any questions or feedback regarding the guidance, they should contact the OFT who will be delighted to assist: aml.oft@gibraltar.gov.gi

ENDS